



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 28 JUL 2023

RES. H. N° 1007/23

EXPTE. N° 19.190/21

**VISTO:**

Las Res. N° SO-278/2023 y SO 301/2023, emitidas por la Dirección de Sede Regional Orán – en transición a Facultad – y;

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante las resoluciones mencionadas se designa tribunal que entenderá en la evaluación de tesis del Trayecto de Articulación de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación de la alumna Natividad SANABRIA y se autoriza a realizar la defensa de su trabajo de manera virtual;

QUE dichas resoluciones emitidas por la Dirección de la Sede Regional Orán – en transición a Facultad – requiere convalidación mediante acto administrativo de esta Unidad Académica;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR** las resoluciones que a continuación se detallan, emitidas por la Dirección de Sede Regional Orán – en transición a Facultad:

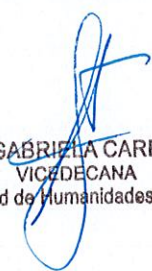
Resolución	Tema
SO-278/2023	Designa tribunal de tesis que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis "Después de la Escuela: el caso de la Picada Indumar. Sobre Educación Rural en el Noroeste de Argentina" de la alumna Natividad SANABRIA del Trayecto de Articulación de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación
SO 301/2023	Autoriza a la alumna Natividad SANABRIA a realizar de manera virtual la evaluación del proyecto de tesis: "Después de la Escuela: el caso de la Picada Indumar. Sobre Educación Rural en el Noroeste de Argentina" del Trayecto de Articulación de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE** a Dirección de Sede Regional Orán, a la interesada, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la mencionada Sede para la prosecución del trámite correspondiente.

SMMS

  
Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Lic. GABRIELLA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa